

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 30 de Junio de 1889

LA OPINION

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

Para honrar nuestras columnas transcribiendo algunos de los más notables párrafos del magnífico discurso pronunciado el 19 del corriente en el Congreso de los Diputados por el ilustre Sr. Silvela, retiramos con mucho gusto algún trabajo de redacción, y cedemos el puesto a un distinguido colega madrileño que ha llegado a nuestras manos por vapor extraordinario.

Puesto en claro por manifestación de los propios Ministros de la fusión que el Gobierno había acordado agraviar al presidente Sr. Martos y que a este fin dió la oportuna consignación a la mayoría, exclamaba el señor Silvela:

“A todos nos había causado sorpresa la manera como el Gobierno recibió la proposición que presentaron los individuos que se reunieron después de aquellos lamentables sucesos, proposición redactada en términos comedidos y con el único fin de desagraviar en alguna manera a la autoridad de la Presidencia de la Cámara, que había sido siempre y constantemente entre nosotros objeto del más alto respeto. ¿Cómo se explica si nó, cómo se comprende, si el Gobierno no hubiera estado en aquellos momentos, como está todavía hoy, siendo un verdadero esclavo de su culpa, cómo se explica que rechazara una proposición que benévola se le ofrecía por los que en aquellos momentos anteponían el deseo de restablecer la autoridad presidencial hollada a todo pensamiento de conjura ni de inteligencias? Cuando llegaba a ofrecérselo, como se le ofreció, que ni siquiera tendría que pasar nadie por la molestia, si a alguno hubiera podido parecerle tal, de votar la proposición, sino que presentada y apoyada en términos suaves y comedidos por el Sr. Lopez Dominguez (que tan acreditadas tiene estas cualidades en los debates, y que de tal manera podía ofrecer confianza segura de que así se cumpliría puntualmente), y dando lugar a algunas explicaciones satisfactorias por parte del Gobierno, que ni de cerca ni de lejos se le tasaran ni indicaron, dejándolas enteramente a su espontaneidad, se retiraría después sin que recayera votación, cómo se explica, a no ser el Gobierno triste esclavo de su culpa, que el Gobierno no hubiera acogido aquella proposición como el medio más natural, más sencillo y más conforme a los intereses de todos de poner término al conflicto? Era que temía, y con razón, que las pasiones, que se habían embravecido, se volvieran contra él y le echaran en cara aquellas instrucciones que él había dado para la realización de aquel hecho, y que esto le colocara en una situación mucho más violenta y difícil, situación a la que, sin embargo, ha llegado hoy, porque al fin y al cabo claras y manifiestas han quedado las responsabilidades del Gobierno y las responsabilidades de los autores materiales del atentado.

Este es el hecho, esta es la materia de la interpelación, este el desagravio que la conciencia pública pide y reclama de todos vosotros. Si el Gobierno no supo aprovechar en los primeros momentos el movimiento que todos notamos por esos pasillos, el arrepentimiento de los mismos que habían realizado el hecho; si el Gobierno no supo recoger aquella impresión, y utilizando los medios que por todas partes se le facilitaban, dar algún desagravio a la autoridad presidencial, tampoco hemos visto en esta discusión que se haya aprovechado el beneficio del tiempo y la obra de la reflexión para que haya salido de labios de los que se sientan en ese banco una palabra de satisfacción a la autoridad del Presidente. Yo, sin embargo, confío en que, no sé por qué camino y por qué fórmula, ha de llegarse aquí a hacer algo para que ese desagravio se intente de algún modo, para que se muestren deseos de verificarlo o arrepentimiento

de no haberlo hecho; porque se trata de un interés tan general, tan común, de una autoridad tan universalmente respetada como lo ha sido siempre la autoridad del Presidente de la Cámara, salvaguardia de la más grande y de la más incontestada de nuestras libertades: de la libertad de la tribuna pública, nunca cohibida ni lastimada en poco ni en mucho por nadie.

Importa que esto se esclarezca, para que el país sepa si efectivamente tiene entregada la dirección, no ya solo de sus negocios interiores, sino de su representación en el extranjero, a una persona que por motivos que yo no entro a discutir ahora, porque no estamos haciendo su calificación definitiva, se encuentra ahí porque no hay un fiscal que pueda penetrar por esas puertas, ni una fuerza pública que pueda conducirla a la cárcel. (Risas y rumores.)

Yo, señores, he firmado en el día de ayer un recurso de casación de una sentencia criminal contra un vecino de un oscuro pueblo de una provincia, que encontrándose al alcalde de su localidad labrando en una tierra de su familia, a pretexto de que lo exigía una prestación personal para construir un camino, hubo de tratar de defender su derecho y en el calor de la defensa le llamó *mal alcalde*; y un tribunal español, aplicando este artículo del Código, le ha impuesto una pena como la que os he indicado antes. ¿Qué dirá ese hombre, condenado a entrar en un establecimiento penal, cuando sepa que el Consejo de Ministros de su país ha preparado y ejecutado un delito de esta naturaleza contra la primera autoridad electiva de su país?

De manera que habiéndose cometido un delito contra la primera autoridad electiva del país, ¿cómo puede dormir el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, y aun todo el Consejo de Ministros, no habiendo indultado a estas horas a todos los españoles que están sufriendo condena por delitos y atentados de desacato contra la autoridad?

Porque yo creo que S. S. comprenderá, como comprendo yo, que, aparte de las circunstancias y de las condiciones jurídicas que imponen como un deber necesario la condenación de ese hecho en los términos que yo lo he verificado, es imposible que una sociedad eminentemente democrática como la nuestra tolere por mucho tiempo, y sin grave daño de los más importantes resortes de toda nuestra constitución social y política, que un día por un motivo, otro día por otro, ya por un suplicatorio de esta clase, ya por un suplicatorio de la otra, ya por la actitud del Gobierno y hasta con la preparación del Gobierno de actos de la naturaleza de los que venimos examinando, venga a convertirse este recinto en una especie de seguro ó asilo para la comisión de tan variados delitos.

Agotado este tema con esa claridad y esa lucidez que hicieron del señor Silvela el fiscal severo que pudiera pedir el delito más grave, entró en la segunda parte de su discurso, cuyo encadenamiento es una maravilla de arte. Y después de exponer su juicio sintético sobre la marcha de la situación, decía aludiendo al cargo de impaciencia que se echa en rostro a los conservadores:

“Impaciencia por el poder! Posible es que la tengan los que sufren en el rincón de cada provincia las vejaciones del caciquismo, las arbitrariedades de la autoridad y las venganzas políticas a consecuencia de la dominación de unos ó de otros. Pero los que, por nuestra fortuna, nos encontramos en otra situación, en Madrid; los que tenemos más ó menos directamente responsabilidad en la marcha del partido, impaciencia por el poder en un país empobrecido, indefenso, con tantas joyas esparcidas por los mares y por los continentes, y entregadas a la buena fé de los poderes europeos; en vísperas de tremendos y pavorosos repartos, en los que no ha de dominar más idea, ni más pensamiento, ni más sentimiento siquiera que el de la fuerza inexorable! Impaciencia por el poder, destruidos todos los resortes administrativos, corrompidos ó deficientes en lo que debiera ser

más sagrado y más alto, con una legislación hecha para los días de fiesta, en las alegrías de períodos sin contradicción, sin oposición y sin lucha, sin vida revolucionaria; con una legislación hecha en estas condiciones; que el día en que el menor obstáculo se levante, en que el menor espíritu revolucionario se llegue a encarnar en unos cuantos hombres de corazón, ha de hacer tan difícil la defensa de todas las instituciones fundamentales! Impaciencia por el poder en estas condiciones! ¿Es posible que lo penséis? Y si no lo pensáis, ¿es posible que tengáis tal idea del público que nos escucha, que creáis que ese cargo va a hacernos impresión alguna?

Pero, ¡ah! es que la impaciencia por el poder en esas condiciones tristísimas, por vuestra conducta deplorable, por vuestra torpeza inconcebible, por vuestra ineptitud para el ejercicio del Gobierno, ¿por qué no decirlo? va a llegar a ser para los hombres del partido conservador un deber sagrado, porque esa impaciencia ha de ser la impaciencia de que cese por algún medio, de que se ponga algún obstáculo, se retarde siquiera, con un acto de voluntad y de Gobierno este deplorable camino de decadencia y de destrucción de todos los resortes administrativos, judiciales, políticos y militares en que estáis inmensamente empeñados. ¿Puede darse un estado más triste, más deplorable que el que ofrece un Gobierno después de catorce años de paz, sin la menor perturbación en el orden público, sin calamidades de ninguna especie, presentándose aquí el día 18 de junio para empezar la discusión de los presupuestos de la Península y de Ultramar? ¿Cabe una burla más sangrienta de lo que son las aspiraciones y los deseos de un país, que hoy se cifran principalmente en las cuestiones económicas y financieras, sin que haya otra excusa ni otro motivo que dar que el de vuestra torpeza para el ejercicio del Gobierno? ¿Esta, que debiera ser la cuestión capital, la que debíamos estar discutiendo hace mucho tiempo y la que estuviese en vísperas de resolverse en estos días, se trasluce y se revela por tan claros medios y evidentes síntomas, que no habéis tenido pensamiento de discutirla y resolverla!

¿Cabe un cargo más grave, una responsabilidad más notoria, contra la que no hay que oponer excepción alguna ni circunstancia que la atenúe ó modifique? ¿Pasa eso en alguna parte? ¿No es verdad que ese artículo, previsoramente establecido para que los presupuestos de un año rijan en el inmediato, está reservado para cuando un cambio de Gobierno, una situación difícil, una crisis extraordinaria de orden público, una calamidad extrema impida la reunión regular de las Cortes? ¿Se ha pensado alguna vez que semejante artículo pudiera regir en circunstancias normales, en medio de la paz y de la tranquilidad?”

Habló después de la estrella del Sr. Sagasta, que ha alumbrado tantos éxitos para él, ya que no para el país; pero diciendo que se había nublado:

“Hay un fracaso de S. S. en esta discusión de mucha menos importancia para mí que todos los demás, pero que, sin embargo, por uno que quizás sea error de la opinión pública, es el que a S. S. va a lastimarme más, el que le tiene verdaderamente herido de muerte; porque S. S. había desplegado cualidades de atención y de oportunidad en su intervención para mantener la jefatura de importantes fuerzas parlamentarias de nuestro país; pero S. S., aplicando ese funestísimo sistema de abandono y de inacción que le caracteriza, se ha propuesto realizar una cosa que no puedo menos de indicar: se ha propuesto la tarea verdaderamente extraordinaria, la empresa, para mí incomprendible, de formar un Gobierno parlamentario teniendo fuera del Gobierno a casi todos los hombres importantes de su partido. Eso puede hacerse como transición para resolver una dificultad del momento; pero hacerlo como sistema permanente, cuando se está a la cabeza, sobre todo, de un partido compuesto de tan variados elementos como es el partido liberal; cuando se está a la cabeza de él por representar eso

mismo, por representar la transacción entre todos esos elementos; cuando no se representa un grande é inmenso prestigio militar que se imponga, algo así que determine una jefatura casi dictatorial y despótica, como la han tenido a veces algunos partidos españoles; cometer la temeridad de vivir mes tras mes en esa situación parlamentaria es cosa contraria a la prudencia y la táctica política, y ha traído a S. S., y le traerá, por que ya es tarde para retroceder, la muerte segura é inevitable de ese partido. No se equivoque S. S., ni se equivoque la mayoría tampoco.

Yo reconozco que en esa mayoría existen elementos de disciplina, de entusiasmo, de importancia, de representación y de arraigo en el país, que agravan considerablemente la responsabilidad de ese Gobierno, porque con esos elementos no ha logrado que se discuta siquiera el presupuesto en la época en que pudiera ser discutido con oportunidad.

Las mayorías significan mucho, son un elemento poderoso y decisivo cuando se trata de grandes evoluciones revolucionarias, cuando es preciso conmovier y derribar los cimientos de lo pasado sin pensar en lo que se va a edificar después: entonces, una mayoría que arroja sobre el centro de la Asamblea ó los privilegios de la revolución francesa, ó la desamortización eclesiástica y la vinculación y el desenvolvimiento de la propiedad rural y la muerte de la sociedad antigua, entonces una mayoría se basta a sí misma y no necesita encarnarse en Gobiernos para dejar escritas páginas gloriosas y magníficas en la historia de las revoluciones y en la historia del desenvolvimiento y del progreso humano (muy bien); pero en períodos tranquilos, pacíficos, cuando la obra de la revolución está hecha, y cuando lo que se necesita hacer es obra de reconstrucción, de administración, de desenvolvimiento racional de las fuerzas del país, de restablecimiento de los resortes morales, quebrantados por esas mismas revoluciones seculares, cuando eso es lo que se necesita hacer, las mayorías significan poco, los Gobiernos lo significan y lo deben significar todo. Y cuando los Gobiernos no cumplen con su misión, su vida es imposible; y la muerte, que le ha venido a S. S. desde aquel sitio cuando le ocupaba otra persona, le vendrá cuando le ocupe su sucesor; y cuando cualquier conflicto llame a los altos Consejeros de la Corona, su intervención ó la de otro cualquiera; porque lo que hay de verdadero en el fondo del problema es que S. S. no responde a las necesidades del país ni de la propia mayoría que tiene en esos bancos.”

¡El obstruccionismo! También contra este fantasma inventado por la fusión se revolvió lleno de santa ira el Sr. Silvela:

“¿Es que ningún país que respeta y que está en posesión de su derecho ha dejado de discutir las reformas electorales con detenimiento extraordinario, con mesura excesiva, con amplitud para todas las opiniones, con madurez para la deliberación de las Cámaras? ¿Qué otra cosa hemos hecho nosotros, ni hemos pedido? Cuando eso pedíamos, en cumplimiento de un compromiso de honor con nuestros electores y nuestros principios, tan sagrado como pueda ser el que tengáis vosotros para votar el sufragio universal; cuando hemos cumplido un compromiso que representaba para nosotros nuestro propio honor, porque no significaríamos nada en el país si a una reforma de esa especie no la concediéramos la importancia de la discusión detenida que merece; cuando nosotros decíamos eso; cuando habíamos llevado nuestra transigencia hasta consentir en una modificación parcial del Reglamento para limitar el derecho de las preguntas, concretándolas a una hora determinada de la sesión; cuando sólo pedíamos que no se pospusiera la discusión de reformas de mas interés al país; cuando nos hallábamos todavía tan lejos del término legal de la legislatura, y no había temor razonable de que no pudiera discutirse el sufragio; cuando habíais pasado tanto tiempo sin proponerlo a la discusión, sin la interven-

cion más remota de nuestra parte, habíais vosotros de cohibir nuestra intervencion, y al primer debate político y económico que presentamos en la legislatura contestáis con la amenaza, con la violencia, no realizada aquí jamás, solicitada en vano, del Presidente del Congreso en aquella ocasion, que al fin y al cabo, cuando las distancias se estrecharon, cuando las exigencias llegaron á un límite en que la discusion era imposible hasta para los mismos que la pretendían, él fué el escudo de nuestro derecho y la defensa del reglamento y de las prácticas parlamentarias en lo que tienen de más claro en su concepto jurídico y de más notorio en su aplicacion equitativa, vosotros tratáis de castigar en él, que había sido la defensa de nuestro derecho, vuestro enojo, y perturbáis las relaciones de los partidos monárquicos, por una exigencia, que no tiene otra explicacion, de un partido extraño á nuestras instituciones fundamentales.

Nosotros no hemos empleado el obstruccionismo, ni le emplearemos jamás sino para aquellas leyes ó aquellos principios ó aquellas reformas, que bien me temo que vendrán, que toquen ó alcancen á las instituciones fundamentales, ó á modificaciones de la ley fundamental, que es para nosotros inatacable. Hasta ahí llevaríamos nosotros la obstruccion, si tales proyectos vinieran, que cuando esté realizado el sufragio universal ya vendrán, porque la esperanza de satisfacer las aspiraciones revolucionarias es una de las más cándidas de cuantas he oido en toda mi vida, y me asombra que queden todavía oidos bastante inocentes para escucharla con formalidad. ¿Pero pueden hacer las minorías manárquicas uso de la obstruccion para la realizacion de un principio que cabe dentro de la Constitucion de la Monarquía, y que ha formado parte del credo de un partido al cual hemos nosotros considerado en condiciones para ejercer el poder? Nosotros no hemos hecho ni haremos nunca obstruccion; lo que hacemos es discutir seria y detenidamente lo que seria y detenidamente debe ser discutido. ¿Es que llega hasta tal punto (no vacilo en calificarlo) la insustancialidad política de un país que estima que una reforma como la del sufragio universal no merece discutirse detenidamente durante una ó varias legislaturas?»

LA PRENSA

Y EL DISCURSO DEL SEÑOR SILVELA

El Correo:

«Hemos de confesar, de buen grado, que el Sr. Silvela ha lucido hoy de un modo magistral las dotes singulares de su oratoria.

Palabra, intencion, ironía; en momentos, varonil entereza: todos estos recursos los ha esgrimido en su elocuente discurso de esta tarde.

Sobre todo en la segunda parte, la forma oratoria ha sido hermosísima, siendo, á juicio nuestro, muy justos los ardorosos aplausos que, despues de levantada la sesion y al aparecer el Sr. Silvela en la escalerilla del pasillo, le dieron sus amigos, homenaje que los conservadores solo han tributado, en otra ocasion semejante, al Sr. Cánovas del Castillo.»

La Iberia:

«La fama de orador incisivo de que justamente goza el Sr. Silvela quedó ayer á gran altura: como que su discurso no fué otra cosa que una serie no interrumpida de finísimos puntazos á todo el mundo.

Discurso del género efectista, la impresion que pudo causar al oido es muy distinta á la que su lectura produce, por la sencilla razon de que todo aquello que se toma como argumento de ley en la rápida audicion resulta luego, en el tranquilo exámen, ó muy baladí ó completamente destituido de fundamento.»

El Imparcial:

«Los discursos todos del Sr. Silvela son acontecimientos parlamentarios. Cuanto se diga de su elocuencia resulta siempre inferior á la portentosa realidad de una palabra flexible, castiza, intencionada, de giros tan agudos y cortantes que no es metáfora el compararla con los instrumentos de la cirugía. Es, sin duda, el señor Silvela el orador más intencionado de la Cámara. Tiene, sobre todo, una habilidad en que jamás se llegó donde él llega: el arte de decir las cosas sin decirlas, de dibujar en el ánimo del oyente la trayectoria de una idea, el término de la cual no puede ser otra cosa que un agravio terrible, una acusacion formidable, y cuando va á sonar la palabra precisa, feroz y mortificante... con la sonrisa en los labios, la sustituye por otra cuyo sentido gramatical vago deja esculpido el pensamiento, sin que nadie tenga derecho á quejarse. Podría decirse que cauteriza con hielo.»

El Dia:

«El fiscal de este proceso, Sr. Silvela, con su habitual elocuencia, ha solicitado, en nuestro juicio, penas excesivas; pero su informe revela que es un jurisperito que con justicia ha adquirido la notoriedad de que goza. No hay para que hablar del orador intencionado, que esto, que siempre resalta en sus discursos, ha brillado hoy más cuando ha consignado que el partido conservador no tiene impaciencia por el poder, repugnándole ahora por el cuadro de tristezas presentes, que ha descrito con sombríos colores y pesimismo extraordinario.»

El Globo:

«Libre ya de la tarea forzosa, el exministro de Gracia y Justicia levantó el vuelo. En briosos párrafos, entrecortados por punzantes incisos y trabados entre sí con la férrea sintaxis que tan bien se adapta á la voz metálica y á la esgrima cautelosa del Sr. Silvela, pintó éste la situacion del país agotando los tonos sombríos de su paleta, nada halagüeña de ordinario, y enumerando todo lo siniestro que en tiempos de oposicion se puede decir acerca de nuestras desventuras administrativas, políticas, militares y económicas.»

El Liberal:

«El debate, que languidecía y agonizaba apenas comenzado, cobró ayer tarde vida y calor al conjuro de la hermosa y acerada palabra del Sr. Silvela. Pero no porque deban dedicarse más de dos horas á averiguar si la silba dada al Sr. Martos fué una agresion ilegítima ó una pena justa, sino porque el ilustre orador de la minoría conservadora sacó la discusion del estrecho cauce en que venia encerrada y habló como si se tratase de una interpelacion sobre política general, ó de tirar de los pies al presidente del Tribunal Supremo, desde Málaga. Fué, en suma, el discurso de ayer uno de esos inocentes desahogos que el Sr. Silvela necesita dar de cuando en cuando á su naturaleza de orador piadoso y compasivo.

La parte política del discurso del Sr. Silvela, intencionada, enérgica, demoledora, cruel, elocuentísima, produjo honda emocion, extraordinario efecto.»

El País:

«Aun nos parece estar oyendo la soberbia catilinaria que el Sr. Silvela dejó caer sobre los ministeriales, reos de atentado á la autoridad presidencial, que permanecieron en sus bancos mudos, inmóviles, con el silencio y la inquietud que delatan el pecado.

Las frases del elocuente diputado conservador al cruzar el espacio de la Cámara fueron como los vivos relámpagos que en noche de tormenta iluminan con su cárdena luz los estragos de la tempestad.»

Necesitaríamos de un espacio que nos falta para dar idea del éxito que ha obtenido el Sr. Silvela. No nos sorprende. Hace mucho tiempo que es con justicia tenido por uno de los hombres más hábiles, por uno de los políticos más serios y por uno de los monárquicos de más profundo sentido.

LA CIUDAD DE ZURICH

Zurich debe contarse en primera linea entre las ciudades donde las ideas modernas hallan terreno más propicio para su desenvolvimiento. Progresando poco á poco durante siglos, ha adquirido en los últimos veinte años un desarrollo tan rapido y notable que pocas ciudades de Europa podrían sostener la comparacion con ella: solo en América pudieran encontrarse ejemplos análogos.

Capital de uno de los cantones más industriales de Suiza, Zurich se halla actualmente en el apogeo de su engrandecimiento y nada tiene que envidiar á las ciudades modernas más hermosas.

No se ha operado, por cierto, sin dificultades y sin destruir lo antiguo esa transformacion: se la ha visto renacer de sus propias cenizas, como otro fénix. Donde antiguamente se levantaban las fortificaciones, las torres y los reductos, se han visto surgir como por ensalmo palacios y edificios nuevos, calles y boulevares.

Faltaba espacio para ensanchar y hacer fáciles las relaciones del comercio y de la industria, así como para favorecer el ensanche de la ciudad, y aquellas murallas que se habían construido para defenderla de sus enemigos han caído al golpe de la piqueta reformadora y hoy no quedan siquiera vestigios de lo que fueron.

Sin embargo, Zurich, como todas las ciudades cuyo origen se remonta á los primeros años del cristianismo, conserva aun huellas de lo que fué con todo el carácter de la Edad Media; pero pronto las necesidades públicas borrarán hasta esas últimas trazas del pasado.

Eso se observa principalmente en el centro de las dos partes de la ciudad, separadas por un brazo del lago que luego se trasfor-

ma en un río, el Limmat: allí se vé todavía una madeja de calles estrechas y de casas de un pintoresco estilo arquitectónico antiguo, alrededor de las cuales forman como un círculo de hierro numerosas construcciones modernas del gusto más refinado.

La actividad y la perseverancia de los habitantes de Zurich ha improvisado monumentos y edificios, así públicos como particulares, que embellecen la ciudad y pueden considerarse como verdaderas maravillas arquitectónicas.

Hace una veintena de años, cuando se llegaba á Zurich se descendía del tren en una modestísima estacion que ni sombra era de la magnífica y anchurosa estacion actual, alzada sobre la antigua, con la particularidad de que ésta no fué demolida hasta que se hubo concluido la construcion del nuevo edificio que la envolvía como un gigante.

En los alrededores, que constituían unos terrenos desiguales, se hallaba el mercado de ganados: hoy surgen allí cada día elegantes hoteles y chalets cerrando una plaza en cuyo centro se vé un estanque rodeado de jardín y con un surtidor de bellísimos juegos de aguas, que parecen emblema de la actividad prodigiosa que reina en aquellos contornos.

Una de las principales arterias comerciales de la ciudad es la calle de la Estacion (Bahnhofstrasse), que desemboca en la plaza del mismo nombre. Esta larga y hermosa vía, con anchas aceras asfaltadas y nutridas hileras de árboles, es una de las más animadas y alegres de Zurich.

Suntuosas construcciones á uno y otro lado le sirven de adorno, y almacenes y tiendas ofrecen al transeunte cuanto más bello y útil han inventado la necesidad, el capricho y el lujo.

Entre los edificios y monumentos que más atraen la admiracion merecen citarse las antiguas iglesias: la Fraumunster y la de San Pedro, sobre la margen izquierda del Limmat, y sobre la derecha la severa Catedral (Grossmunster), que llama la atencion por sus colosales proporciones y sus dos torres coronadas en 1780 con cúpulas octógonas. Desde la terraza se disfruta el precioso panorama de la ciudad, el lago, el valle del Limmat y las montañas.

Otro templo de estilo gótico, tambien muy interesante, es la Wasserkirche, erigida al pié de la Catedral en la inmediata orilla del ya citado río. Construida en el siglo XV bajo el gobierno del burgomaestre Waldmann, conservanse en ella preciosas colecciones arqueológicas y 120.000 volúmenes, entre los que hay manuscritos de gran valor, que constituyen la biblioteca de la ciudad.

SECCION PROVINCIAL

Nuestro apreciable colega Las Novedades traslada á sus columnas las dos Reales órdenes que transcribimos en nuestro artículo titulado A propósito de cañon; y al pié de dichos documentos estampa las siguientes líneas:

«Nuestro estimado colega LA OPINION, al reproducir esas disposiciones legales, las censura porque cree que debía darse á la autoridad de los Gobernadores civiles algun más prestigio, concediéndoles el honor de unos cuantos cañonazos. No entraremos á discutir el tema, confesando que somos poco aficionados á que se gaste pólvora en salvas, que, sin producir resultado positivo de ninguna clase, representan un despilfarro, grande ó pequeño, de los recursos que dá el esquilmo contribuyente y que en rigor de justicia sólo debían aplicarse á lo que fuera de algun modo útil y beneficioso para el mismo. Pero desde el momento en que se indica la cuestion del prestigio de las autoridades, si diremos que, segun nuestro modo de pensar, una de las mejores y más seguras maneras de que las autoridades no comprometan su prestigio es la de no hacer nada que pueda redundar en su ridículo. Sabiendo como debe saber el Gobernador civil, como ya no puede ignorar el señor Anton, que no tiene necesidad ir á bordo de ningun buque extranjero, ¿para qué va á ellos? Sabiendo que, si va á ellos y en ellos por cortesía se le dispensan honores no se puede y corresponder á estos por la nacion española á que él representa, ¿dónde está el desprestigio de la autoridad, en el cumplimiento de lo dispuesto por España para casos semejantes, ó en la conducta de aquella misma autoridad, qué, á sabiendas, expone á su nacion á quedar como desatenta y descortés?»

No creemos nosotros, ni hemos dicho, que el saludo de unos cuantos cañonazos disparados por un buque de guerra extranjero, déni quite prestigio á la autoridad que es objeto de semejante acto de cortesía. Lo que dijimos, ó lo que quisimos decir, pues posible es que no nos explicáramos con la necesaria claridad, fué

que no encontráramos razon para que en unas autoridades se reconociera el derecho á ser saludadas [contestando la plaza al saludo que se les hiciera; y no se reconociera ese mismo derecho en otras de mayor jurisdiccion en muchos casos, dado que se hallaba dispuesto no haber lugar á devolver el saludo.

Y por eso criticamos las disposiciones de 14 de Mayo y 8 de Junio corriente, toda vez que por ellas se posterga la autoridad del Gobernador Civil de la provincia.

Conformes estamos con el colega en que no se gaste la pólvora en salvas. Nuestro ideal sería que no se gastase en nada, ni en cohetes siquiera; pero ya que se gaste para tributar honores á autoridades de un orden determinado, que se gaste tambien en tributar esos mismos honores á la primera autoridad de una provincia en el orden civil.

Muy lejos de nosotros la idea de hacer la causa del Sr. Anton y Rodriguez, cuyo empeño en exhibir su persona abordo de los buques de guerra extranjeros nos ha parecido siempre lamentable debilidad. Nuestro propósito al ocuparnos de esta cuestion de saludos, ha sido hacer notar que un gobierno liberal hasta la pared de enfrente con sus ribetes de democrático, ha dictado dos disposiciones en que al negar á unas lo que á otras no se niega, postergan de evidente modo la categoría de las autoridades superiores civiles de las provincias.

Estas medidas, en tiempos de Narvaez ó de O'Donnell, imperando el militarismo, hubieran levantado una polvareda de protestas. En estos venturosos tiempos, pasan casi desapercibidas. Tan acostumbrados nos tiene la situacion que comanda en jefe el Sr. Sagasta, á actos de liberalismo de muy dudosa buena ley.

Han pasado á mejor vida nuestros apreciables convecinos D.^a Margarita Montero y Ruiz y D. Juan Ghünter, Capitán retirado de Estado Mayor de plazas. Descansen en paz.

Segun leemos en un estimado colega local con referencia á despachos telegráficos últimamente recibidos, nada tendria de extraño que el crucero Isla de Cuba que actualmente limpia sus fondos en el arsenal de la Carraca, regresara á nuestro puerto del 10 al 12 del próximo Julio.

Lo celebraríamos.

El Excmo. Sr. Morales de los Rios, Capitán General de este Distrito, acompañado de su apreciable familia, ha marchado á la vecina ciudad de la Laguna con objeto de disfrutar de su hermosa temperatura en la presente estacion de verano.

El Liberal de Las Palmas truena y con razon, (nosotros desde luego se la damos y nos adherimos á su protesta), contra un Don P. Julio Cabañero que en correspondencias dirigidas desde dicha ciudad á el periódico El Barcelonés, se ha permitido decir que el país conserva un aspecto semisalvaje y que la inmensa mayoría de sus habitantes son el prototipo de la suciedad, de la indolencia y del rebajamiento moral.

Lástima que el propio Liberal, tan acérrimo defensor, como aparenta ser, de los fueros de la verdad, no haya tenido una sola palabra de reproche para la famosa carta que fechada en Las Palmas y publicada en La España, de Montevideo, contiene tan inmenso número de sandeces como de letras, segun ha puesto de manifiesto un apreciable colega local. En esa carta se dijo que el famoso Pico de Tenerife se hallaba en ignicion, y El Liberal calló. Se dijo que 23 buques de alto bordo realizaban en un mismo día operaciones de carga en Las Palmas, y El Liberal calló. Se dijo que el pequeño pailebot de vela Jesus María era un hermoso buque de vapor construido en el Puerto de la Luz, y El Liberal calló. Se dijo que Las Palmas de Canaria era la Capital Real de la provincia, y Su Alteza El Liberal calló.

Tal fué la mudéz del colega que no parecia sino que se trataba de una cuestion de Puertos Francos. Se necesitó un Cabañero para que le volviese el habla.

Nosotros en cambio protestamos así de los errores consignados en las cartas de Cabañero que pueden inferir daño á una poblacion importante del archipiélago, como de las sandías mentiras que contiene la esquelita publicada en La España de Montevideo.

A nuestro querido amigo el Sr. D. Ta-

deo Canino, que tan excelentes servicios prestó en las filas del Ejército alcanzando en ellas el empleo de Teniente Coronel, se ha concedido, á petición propia, el retiro definitivo.

Nuestro amigo ha fijado su residencia en esta Capital, en donde tantas y tan justas simpatías goza.

Dice *La Nueva Era* que por no saber leer ni escribir ha sido declarado cesante D. Juan de Dios Córdova, celador de Puertos-Francos.

¿Y cuando le nombraron sabía?

Nuestro estimado colega *Las Canarias* aboga por que se compongan ó se sustituyan por otras las sillas de hierro de la plaza del Príncipe.

Conformes de toda conformidad.

Existe restaurado en la Parroquia castrense de Nuestra Señora del Pilar un antiguo cuadro representando á Jesus Crucificado, que antes se veneraba en la Capilla del fuerte de Paso-alto, y era objeto de la devoción de este vecindario.

El Sr. Rector del Pilar celoso de todo lo que atañe al cumplimiento de los deberes de su cargo, ha dispuesto con plausible acuerdo, reanudar desde el presente año la piadosa costumbre, no sabemos por que causa interrumpida, de tributar públicos cultos á aquella santa imagen que recuerda un hecho glorioso y patriótico, celebrando en la Parroquia castrense una solemne función que tendrá lugar el domingo próximo 7 de Julio á las nueve y media de la mañana, en la cual ocupará la sagrada cátedra el reputado orador D. José Mora y Berúff, venerable Beneficiado de la Catedral de esta Diócesis.

Aplaudimos la piadosa idea del Sr. Rector de la Parroquia castrense.

La Comisión Provincial ha acordado dirigir instancia al gobierno en solicitud de que se organice debidamente el ejército territorial de estas islas, y se mejore, como es de justicia, la situación de los cincuenta oficiales que aun existen de nuestras extinguidas milicias, equiparándoles á los que prestan sus servicios en las reservas de la Península.

Aplaudimos el acuerdo de la Comisión provincial con tanto mayor gusto, cuanto que son por todo extremo escasas las ocasiones que nos ofrece de apoyar sus actos.

Acabamos de recibir *La Nueva Era*, en cuyo primer fondo titulado *Siguen los cañonazos*, se ocupa de la manoseada cuestión de los saludos.

Próximo á entrar en prensa el presente número, carecemos de tiempo y de espacio para contestar al aludido artículo. En el próximo lo haremos á satisfacción de *La Nueva Era*.

Como estaba anunciado, el 29 se abrió al público el Bazar cuyos productos se destinan á reparaciones de nuestra hermosa plaza del Príncipe.

Tanto dicha noche como la de hoy, la concurrencia al paseo ha sido inmensa,

(33) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

asiduo en hacer la corte á su joven cliente, y negocios, ocupaciones, improvisado viaje, le tienen escondido no se sabe donde, diríase que huye del conde, como la golondrina de los primeros fríos del invierno!

Desde hace algun tiempo, Sabino encuentra en los boulevares, en el club, en el teatro, en el bosque, á un joven que parece espiar sus pasos mirándole siempre con una fijeza de muy mal gusto. Siempre concurre asiduo de casa de Sabina, juzga que aquel puede ser alguno de sus adoradores, celoso de las preferencias que él merece, y veinte veces ha estado ya para ir á preguntarle que es lo que quiere y que significa aquella observación tenaz; pero enemigo de querellas, preocupado con asuntos más elevados ha concluido por no hacer caso.

Sin embargo, una noche en el restaurant de los hermanos Provenzales, la casualidad, buscada acaso, pone frente á frente á los dos jóvenes. Tomados algunos informes, Sabino supo que su antagonista era hijo de un noble breton arruinado que se llamaba el marqués de Candés.

Sabino recordó, en efecto, que su tío tenía

y se ha vendido un considerable número de billetes de la rifa.

Que siga el embullo, como dirían en Cuba.

Parece acordado que hasta después de la festividad de Santiago no marchará á la vecina Laguna parte de la fuerza del Batallón de Cazadores de Tenerife con la banda de música del mismo cuerpo.

Aun cuando por nosotros mismos hemos vistos lo frecuente del tránsito de viajeros entre este Capital y la vecina ciudad de la Laguna, no sospechábamos que alcanzase el grado que arrojan las cifras del siguiente sueldo de nuestro apreciable colega el *Diario de Tenerife*:

«En las primeras doce horas del día en que comenzó á hacerse la estadística del tránsito por la carretera de esta Capital á la Laguna, en el punto denominado *meson de la Cuesta*, se obtuvieron las siguientes cifras:

Carruajes de 1 caballo.....	10
id. de 2 id.....	9
id. de 3 id.....	29
id. de 4 id.....	1
Total de carruajes.....	49

Carros.....	31
Bestias cargadas.....	238
Ginetes.....	908
Peatones.....	965

Segun telegrama recibido por sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Agustin Guimerá, el vapor español *Ponce de Leon* llegó sin novedad á Puerto Rico el 23 del corriente.

ULTIMAS NOTICIAS

Madrid 18 de Junio.—En el Congreso ha continuado el debate político.

El Sr. Dominguez (D. Lorenzo) intervino para alusiones; pronunciando un breve discurso.

Rectificó el Sr. Romero Robledo manteniendo sus declaraciones de ayer.

Culpó al Gobierno del conflicto parlamentario, porque no quiso sujetar á la mayoría, como la sujeta hoy.

Recordó las inconsecuencias del Sr. Sagasta.

Negó que él discutiese la regia prerrogativa.

Hizo una alusión al Marqués de la Vega de Armijo, que en el conflicto de la presidencia se puso el sombrero y abandonó el salon gritando «¡fuera!»

Terminó rechazando las teorías constitucionales que expuso en su discurso el señor Sagasta.

—Después de la sesión del Congreso se reunieron los ministros para cambiar impresiones.

El Sr. Becerra contestará mañana al señor Lopez Dominguez.

Al Sr. Silvela le contestará el Sr. Capdepon; al Sr. Azcárate el Sr. Canalejas; y á los Sres. Martos y Cánovas del Castillo el Sr. Sagasta.

—En la sesión de hoy del Senado se ha acordado nombrar á los Sres. Villapadierna, García Martínez y Angoloti, para la comisión inspectora de la deuda.

un vecino de este título, pero ignoraba que á la sazón eran irreconciliables enemigos, porque el Sr. de Fervacques había hecho pasar á su poder todas las propiedades del marqués, comprando á bajo precio todos sus créditos.

Hacia el fin de la comida la conversacion, que había empezado por no tener interés, recargó sobre la literatura, el teatro, las mujeres; siendo hábilmente conducida por Mr. de Candés al terreno de la partida de bandoleros que segun se decía infestaba la Bretaña.

Sabino oía todo esto con indiferencia hasta que el joven marqués, olvidándose de toda mesura, acusa al baron de Fervacques de ser jefe y protector de aquella partida de malhechores.

Hemos hecho constar en varias ocasiones que Sabino era tímido; pero no por eso dejaba de ser enérgico y valiente cuando se presentaba ocasión.

Esta acusacion, lanzada contra su tío, le enojó de cólera, quiso hablar y la frase se anudó en su garganta.

Todo el mundo había fijado los ojos en él.

—Sí, repuso el marqués de Candés, el Sr. de Fervacques es el verdugo de la Bretaña, digno del desprecio público.

—Caballero, murmuró por fin Sabino con entrecortado acento; el Sr. de Fervacques es mi tío.

—Peor para vos.

Madrid 19.—La actitud del Sr. Gama-zo continúa siendo objeto de conversaciones y comentarios, pues no obstante sentarse en los bancos de la mayoría, ha permanecido en silencio al haberlo presentado el señor Romero Robledo como separado de la política del Gobierno.

Espérase con gran ansia su discurso.

Madrid 20.—El Sr. Becerra dijo ayer, que cuando se discuta el sufragio universal demostrará que no es una mera función, sino un derecho.

¿Había consultado esta declaración con los señores marqués de la Vega de Armijo, conde de Xiquena y Alonso Martínez? ¿Sabe cómo piensa respecto á ese particular el general Martínez Campos?

Porque la derecha liberal jamás ha aceptado ni creemos que esté dispuesta á aceptar el sufragio como un derecho.

—El general Salamanca que va regularizando poco á poco todos los servicios administrativos de la isla de Cuba, tiene el pensamiento—segun parece—de reorganizar, en su actual constitucion los tribunales de justicia de aquella provincia.

Hemos oido asegurar que el general Salamanca, en persecucion de aquel pensamiento, ha remitido al ministro de Ultramar una combinacion completa del personal de la magistratura de la isla, por si la considera digna de aprobacion el Sr. Becerra.

—A última hora ha circulado el rumor de que se ha indicado á los jefes de algunos cuarteles, que no permitan salir de ellos á las tropas alojadas en los mismos, hasta nueva orden.

Es de carácter tan grave la noticia, que hasta que la veamos consignada, no nos atrevemos tampoco á exponer los motivos á que se dice obedece dicha disposicion.

Todo es posible y no nos extraña que, como vulgarmente se dice, no le llegue al gobierno la camisa al cuerpo.

—Esto se va, y se va sin que nadie pueda ya impedirlo ni evitarlo.

Después de haber dejado sin contestacion el discurso del Sr. Romero Robledo, no obstante la importancia de los conceptos y la gravedad de los cargos formulados, sólo faltaba que los ministros dieran un espectáculo como el que ofrecieron ayer los Sres. Becerra y Capdepon.

El ministro de Ultramar no logró destruir ni uno solo de los argumentos del general Lopez Dominguez; pero en cambio, olvidando la verdadera situacion del fusionismo y el alcance de los compromisos que unen á sus distintos elementos, emitió desde el banco azul ideas que rechazan algunos de sus compañeros de gabinete y otras importantes personalidades del partido liberal.

El Sr. Capdepon había aceptado una empresa muy superior á sus fuerzas.

Contestar á un orador como el Sr. Silvela es siempre empresa arriesgada; contestarle ayer después de haber hecho el ex-ministro de Gracia y Justicia tan hermoso alarde de su talento, de su elocuencia y de su habilidad, era un imposible para el Sr. Capdepon.

Los dardos del Sr. Silvela habían producido hondas heridas en la situacion, y era necesario que la réplica neutralizara, con la energia en la forma, y el vigor y la lógica del fondo, el efecto de aquella terrible oracion; pero el discurso del Sr. Capdepon no se distinguió ni por su forma ni por su fon-

—Y no sufriré que en mi presencia ultrajen su reputacion, su honor, su lealtad. Sois un infame calumniador, y al sostener semejante absurdo sois un mentecato.

—Me insultais, caballero; exclamó el joven marqués levantándose.

—Creo que si, repuso irónicamente Sabino.

—A mí no me insulta nadie impunemente.

—Eso es lo que vamos á ver.

—¡Vais á disculparos, ó me dareis satisfaccion.

—Lejos de disculparme, repuso Sabino friamente, empiezo por prohibiros que volvais á pronunciar el nombre de mi tío.

—He comprado harto caro ese derecho para no usar de él.

—Atrevoos.

—¡Una amenaza! eso es obligarme más.

—Algunos amigos de ambos, y entre ellos Palámede, trataron de mediar; pero la animosidad de ambos era tal, que no escuchaban más que su propio resentimiento.

—Pues bien, exclamó con voz sonora el marqués de Candés, repito delante de todos vosotros que el baron de Fervacques...

A estas palabras, y antes que el marqués concluyese, Sabino levantó el brazo para arrojarle una botella á la cabeza: pero se sintió detenido por una pequeña mano unida á un pequeño cuerpo, que era el de Carnioli.

—Moderaos, señor conde, dijo el banque-

do. Asi es que quedaron en pié todos los argumentos del orador de la minoría conservadora, sin contestacion, sin observaciones, sin réplica sus severos cargos.

Bien lo comprendió la mayoría, y personalidades muy caracterizadas de ésta, no se ocultaban para decirlo: la jornada de ayer fué fatal para el Gobierno, funestísima para el ministro de la Gobernacion, al que censuraban duramente sus mismos amigos y correligionarios.

Estas censuras, formuladas públicamente, llegaron á oídos del Sr. Capdepon y le impresionaron de un modo extraordinario.

—Ante un grupo bastante numeroso declaraba ayer el Sr. Moret, que él estaba por completo á las órdenes del Sr. Martos, de cuyo lado no quería separarse; que le habían calumniado al referir su intervencion, en los últimos sucesos, y que él estaba dispuesto á hacer uso de la palabra y repetir todo esto en el salon de sesiones.

—Se han redoblado las precauciones militares.

¿Qué teme y á quién el Gobierno?

Madrid 21.—El general Chinchilla tiene ultimado un proyecto de derecho abriendo las escalas de infantería y de caballería; reforma que proporcionará el ascenso á capitán de más de cien oficiales, segun los amigos del ministro.

—Dice *La Epoca*:

«Algo debe temer el Gobierno cuando se nos dice, por conducto fidedigno, que se encuentran vigilados algunos cuarteles.»

Pero *La Correspondencia de España* rectifica diciendo:

«Siguen hablando los periódicos vagamente sobre temores de alteracion de orden público. No hay nada que temer.»

Para *La Correspondencia*.

De otra suerte, ¿á qué esa vigilancia denunciada por *La Epoca* y pesadilla de jefes y oficiales, para quienes va siendo insostenible la situacion á que se les somete?

Madrid 22.—El señor Silvela rectificó ayer consignando que no habiendo contestado los varios ministros que fueron aludidos, será breve.

Insistió que lo ocurrido en el congreso puede disculparse por la irreflexion y hervores de la sangre juveniles; pero que la reunion de un Consejo de ministros para acordar un desacato tan grande al presidente de la Cámara, no tiene nombre.

Afirmó que los diputados son inviolables por las ideas que omiten y por los votos que dan; pero no están exentos de responsabilidad por la comision de un delito.

Calificó de atentado mayor que el ocurrido en el Congreso el acuerdo tomado en el Consejo de ministros, y añadió, contra lo afirmado por el señor Capdepon, que precisamente los ministros son los que tienen la responsabilidad más clara y mejor definida, con arreglo al Código penal, dentro del Parlamento.

Madrid 23.—El ministro de Hacienda ha ultimado el proyecto de investigacion de la riqueza territorial imponible.

En el Congreso se discute el proyecto de fuerzas del Ejército.

En el debate político rectificará Azcárate.

Los conjurados afirman que después del debate, la crisis es inevitable.

ro á media voz; recordad que me debeis cincuenta mil francos, y si por desgracia murieréis en duelo...

Esta interrupcion hizo á Sabino el efecto de un jarro de agua fría caido sobre su entusiasmo.

—Caballero, dijo el marqués separando suavemente al banquero; celebre esta ocasion que va á poner término á esta enemistad, que en vos creo antigua. Hace tiempo que os advierto deseo de buscarme querella.

—Si señor, habeis adivinado; he venido á París solo para eso.

—Pues bien; escusamos de nuevo poner á mi tío en el asunto. Podiais haber venido sencillamente á decirme: caballero, quiero batirme con vos; ambos hemos nacido en hidalga cuna, y sin preguntaros el motivo de vuestro resentimiento os hubiera contestado como os contesto; estoy á vuestras órdenes.

—Tendré el honor de enviaros mis testigos, ¿á qué hora os encontrarán en casa?

—Los aguardaré todo el día, dijo Sabino saludando y saliendo del restaurant.

XII.

Vispera de un duelo.

Al día siguiente los testigos de uno y otro adversario fijaron así las condiciones del combate: Al otro día á las doce con espadas en el bosque de Bolonia.

Los testigos del conde eran Palámede y

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.

20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.

40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

VAPORES CORREOS
DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.^{LA}

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitas, Gibara y Santiago de Cuba.

La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,

Juan La-Roche.

CHARGEURS REUNIS
COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

En Las Palmas,
D. José M.^a Mendoza.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marcas de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos.—Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no excita ni produce alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Váridos, Insonnias, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONAJAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Ríñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electrotapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma).—Se envían á Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.

Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.

FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L^{DO} J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

VENTA DE En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,
FINCAS RUSTICAS
Y URBANAS.
Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Icod, Realejos, Santa Ursula, Orotava.
Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio
D. EZEQUIEL MANDILLO
24—San Felipe Nery—24
En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

¡OJO!

Hace días se perdió una llave de una caja de hierro, en el trayecto del muelle á lo alto de la calle de San Francisco.

La persona que la entregue en la imprenta de este periódico, será gratificada generosamente.

TINTAS DE STEPHENS

Se acaban de recibir y se hallan de venta en la imprenta de este periódico.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

Hernan Cortés

deberá salir de este puerto el día 20 de Julio próximo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

Para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES

El magnífico vapor español de gran marcha

Conde de Vilana

saldrá de este puerto dentro de breves días, admitiendo carga en sus espaciosos salones de Exposición flotante.

Consignatarios,
Hijos de Agustín Guimerá.

COMPAÑIA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnífico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.
En la ciudad de Las Palmas
D. José M.^a Mendoza.

IMPRENTA DE A. J. BENITEZ

San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

uno de esos amigos que proporciona la casualidad, y cuya mano se estrecha sin saber quien es ni como se llama.

Terminados estos puntos importantes Sabino solo con su conciencia tomó la pluma y escribió al baron la carta siguiente:

«Mi querido tío, mi segundo padre, voy á batirme en defensa de vuestro honor que es el mío. Ojalá esta circunstancia atenúa mis grandes faltas para con vos! Acaso es conveniente que la muerte me alcance á la mitad de la senda que me arrastraba hácia el abismo... perdon, querido tío, perdon de todas mis locuras. Temo que las deudas contraídas absorban por completo mi fortuna personal; mi excelente amigo Palámede Lamoureux, á quien solo tengo motivo de tributar alabanzas, os informará de todos mis asuntos.»

Seguía despues una lista legando algunos objetos de su uso á dos ó tres camaradas de su infancia, despues el encargo de restituir á Marcela si lograban dar con ella, la trenza de cabellos que le había dado, y por último, la más tierna despedida, porque esta carta no debía ser enviada á su destino sino en el caso de morir Sabino en el lance.

Mientras el jóven conde confesaba con lealtad sus culpas recomendando á la confianza del baron al infame Palámede, éste decia con Carnioli presentar á la policia las letras firmadas por Sabino, con lo cual le colocarían en la cárcel impidiendo el duelo.

El motivo que le obligaba á dar este paso, era desconcertar á Sabino, hacer que faltara á su cita y obligar quizás á la célebre artista á pagar por él, lo que acabaría de poner en ridículo á Sabino entre las gentes sensatas.

El odio de Palámede era implacable. (diaba al conde porque era más noble, porque era un obstáculo para sus proyectos con Marcela, y hasta porque obtenía favores amorosos en el mundo, cuando él no había podido conquistar espontáneamente el corazón de una mujer.

Volvamos á Sabino. No tiene miedo pero está triste manifestando una dulce melancolía que presta doble encanto á su hermosura varonil.

Es tan hermosa la vida, sobre todo cuando la vamos á dejar. Aquel día acaricia con más interés que nunca su caballo, estrecha la mano de su criado como la de un amigo y dá espléndidas propinas á los criados del restaurant.

¿Y Sabina? ¡Ah! ¡Hé aquí la prueba más dolorosa! ¡Qué de cosas querría decirle que tiene que callar! Hablarle como todos los días sin demostrar la preocupación de su espíritu, y decirle con los labios «chasta mañana» y con el corazón «hasta la eternidad.» Hay que añadir que era la época del Carnaval, que Sabina daba un baile en aquella noche y que en vez de pasar con ella en dulce intimidad las últimas horas podría apenas

dirigirle la palabra en medio de la multitud.

Aquella noche de baile fué la menos alegre de cuantas contó Sabino.

Seguia con los ojos á la artista á través de la fiesta, semejante al pintor que sabiendo que va á perder su modelo, quiere grabar en su mente aquellas facciones que no piensa volver á ver.

A las cuatro de la mañana, causado del ruido y de la música, descendió al parque y paseó por el largo rato, evocando todos los recuerdos de su juventud y abrasando todos los episodios de su vida con una última mirada.

Los carruajes iban ya retirándose uno á uno, las luces fueron estinguéndose en los salones, casi á la par que las estrellas en el cielo, y el más profundo silencio empezaba á reinar en el palacio de la artista, sin que el jóven se diera cuenta de estos detalles, ni de lo avanzado de la hora.

De repente, entre el crepúsculo de la mañana una sombra que atravesaba rápida el jardín paróse ante él y exclamó con terror.

—¡Sabino!

—¡Sabina!

Si el jóven hubiera podido distinguir las facciones de la Diva hubiera encontrado su rostro cubierto de mortal palidez.

—¿Qué haceis aquí? preguntó ella con su impetuosidad natural, lanzando una mira-

da furtiva á la puerta de comunicacion de ambos parques que se hallaba próxima.

—Tomaba el aire.

—¿Nada más?

—¿Qué más quereis que tome aquí?

—Es que el aire á estas horas, con el frio que hace...

—¿Y vos, querida Sabina?

Sabina iba, como todas las noches, antes de acostarse, á dar un beso á su hija. No pudiendo dar esta razon inventó otra.

—La costumbre, dijo, permite que los indiferentes se retiren de un salon sin despedirse de los dueños de una casa; pero vos, Sabino, me parecia imposible que os hubierais marchado sin decirme adios.

—Pensábais bien: la fiesta para mi consiste en veros, en hablaros, y empezaría cuando terminara para los otros.

—Pues bien, no hallándoos por ninguna parte bajé al jardin casi seguro de encontraros. ¿Hace mucho que estais aquí?

—¿Una hora... ó dos.

—¿Qué habeis hecho durante tanto tiempo?

—Un largo viaje por el pasado y el presente.

—¿Y habeis visto á Marcela?

—Sí, á Marcela, á mi tío, á vos... á vos sobre todo.

El acento de Sabino era tan ingénuo que no había medio de dudar de sus palabras.

La cantante se tranquilizó; pero sin em-